



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.051/22ABR021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, tres de mayo de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 051/22ABR021**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE”

“1- *Constancia de tiempo de servicio*

2- *Constancia de tiempo de servicio*

R/ Se entrega al solicitante cinco constancias de tiempo de servicio para ser presentadas en el Hospital Militar Central y una constancia de tiempo de servicio para ser presentada en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.

Por lo que en esta fecha tres de mayo de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv